



Consejo Mexicano de Reumatología, A.C.

Posicionamiento del Consejo Mexicano de Reumatología A.C. y del Colegio Mexicano de Reumatología A.C.

Antecedente inmediato: El pasado 19 de noviembre el Senado de la República hizo público un Dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y Estudios Legislativos para la reforma del Artículo 81 de la Ley General de Salud. Esta iniciativa vulnera de manera grave e irresponsable la calidad de los servicios de salud por parte de quienes ejercen la Medicina, y en consecuencia, de los usuarios de los servicios de salud, es decir, de toda la nación.

Consideramos este hecho un error sin precedentes en el ámbito de la salud, que de llegar a aprobarse, tendría consecuencias funestas en la formación académica y de actualización permanente de aquellos que ejercemos la Medicina y sus diversas especialidades.

Pocos campos del ejercicio profesional son tan sensibles, requieren tanta vigilancia y supervisión como la Medicina, ya que el nivel de información que surge producto de la investigación de este país y a nivel mundial es abrumante y vertiginoso. Son vidas humanas las que dependen de ello, así como su calidad de vida, su función y su rehabilitación para su reintegración a la sociedad.

En este caso, debemos subrayar que la desinformación es el componente más peligroso en todo proceso. Un ejemplo de esta

Dra. Mónica
Vázquez del Mercado
Espinosa
Presidenta

Dra. Sandra Muñoz
López
Vicepresidenta

Dra. Hilda Esther
Fragoso Loyo
Tesorera

Dr. Mario Pérez
Cristóbal
Secretario



Consejo Mexicano de Reumatología, A.C.

desinformación es la propuesta de esta iniciativa del Senado de reforma del artículo 81 de la Ley General de Salud.

Es necesario recalcar que los cargos en los 47 Consejos reconocidos por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM) son **Honoríficos** y con una duración mayor a cualquier legislador, porque llegan a ser hasta de 8 años. Sin embargo, ignoran este hecho, así como ignoran el arduo y constante trabajo que al interior de los Consejos se realiza para garantizar a la población mexicana que sus médicos se rijan por su *Lex Artis ad hoc*, es decir que cuenten con los conocimientos mínimos necesarios para poder ejercer con calidad la práctica médica.

Cabe destacar que los Consejos de Especialidades Médicas desde su origen surgieron como una iniciativa de los propios médicos de supervisar las habilidades, destrezas, actualización continua y pericia que se requiere para la adecuada atención a la salud en sus diferentes campos.

No es prudente, ni adecuado, es sumamente grave, el pasar como mero trámite la obtención de una cédula expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y considerar de facto al profesionista de la Medicina como Certificado, lo cual se suma al riesgo de dar por hecho que al paso de los años el médico cumple con la pericia y actualización.

Dra. Mónica
Vázquez del Mercado
Espinosa
Presidenta

Dra. Sandra Muñoz
López
Vicepresidenta

Dra. Hilda Esther
Fragoso Loyo
Tesorera

Dr. Mario Pérez
Cristóbal
Secretario



Consejo Mexicano de Reumatología, A.C.

Los Consejos no hemos sido ni somos los que expedimos cédulas, esa no es ni ha sido nuestra función, en caso de controversia, se le pide al Consejo respectivo el verificar si el médico en cuestión cuenta con la certificación o recertificación requerida para realizar su actividad como médico especialista.

La población será la que sufrirá las consecuencias de esta irracional, mal planteada y funesta acción.

El Consejo y el Colegio Mexicano de Reumatología, hacemos un llamado enérgico a la reflexión profunda en materia legislativa y estamos a la disposición para argumentar con seriedad y conocimiento de causa, cualquier duda referente a la función de los Consejos en beneficio de la preservación de la salud de la población mexicana.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2020

Los abajo firmantes:

Mesa Directiva del Consejo Mexicano de Reumatología A.C.

Dra. Mónica Vázquez del Mercado Espinosa, Presidente

Dra. Sandra Muñoz López, Vicepresidenta

Dr. Mario Pérez Cristóbal, Secretario

Dra. Hilda Fragoso Loyo, Tesorera



Consejo Mexicano de Reumatología, A.C.

Mesa Directiva del Colegio Mexicano de Reumatología A.C.

Dr. César Pacheco Tena, Presidente

Dr. José Francisco Moctezuma Ríos, Secretario

Dr. Francisco Javier Aceves Ávila, Tesorero

Dr. Luis Humberto Silveira Torre, Vicepresidente

Dra. Mónica
Vázquez del Mercado
Espinosa
Presidenta

Dra. Sandra Muñoz
López
Vicepresidenta

Dra. Hilda Esther
Fragoso Loyo
Tesorera

Dr. Mario Pérez
Cristóbal
Secretario



Paseo del Río No. 157 Interior 1A, Col. Barrio Oxtopulco Universidad, Alcaldía Coyoacán C.P. 04318

Cd México Tels: 56624965 y 56625983 ext. 18

Correo: consejoreumatologiasigme@gmail.com página web: www.consejoreumatologia.org